RESOLUCIÓN No. 048 DE 2018

(09 de Noviembre de 2018)

"Por la cual se ordena la apertura de la convocatoria pública mediante la modalidad de enajenación de Directa a través de Subasta Pública del vehículo de placas OZN060."

La Gerencia de la **E.S.E. HOSPITAL SAN CARLOS DE AIPE**, en uso de sus atribuciones legales y demás normas concordantes y;

CONSIDERANDO:

1. Que la **E.S.E. HOSPITAL SAN CARLOS DE AIPE**, requiere adelantar el Proceso de **Enajenación Directa número 007** para la **"VENTA EN PUBLICA SUBASTA DEL BIEN MUEBLE,** identificado así: **VEHÍCULO DE PLACAS OZN060, MARCA TOYOTA FZJ75, LINEA TERCEL, CLASE DE VEHICULO CAMIONETA, MODELO 1999, COLOR BLANCO, NUMERO DE SERIE 9FH31UJ75X4001702, NUMERO DE MOTOR 1FZ-0399678, NUMERO DE CHASIS 9FH31UJ75X4001702, CILINDRAJE 4500, TIPO AMBULANCIA, TIPO DE COMBUSTIBLE GASOLINA, QUE YA NO PRESTAN EL SERVICIO PARA EL CUAL FUE ADQUIRIDO DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN CARLOS DEL MUNICIPIO DE AIPE, DEPARTAMENTO DEL HUILA."**

2. Que teniendo en cuenta la naturaleza del Contrato a celebrar, su cuantía y la característica del bien a vender, es pertinente adelantar la Convocatoria Pública mediante la modalidad de Selección Abreviada - Enajenación Directa de bien mueble, conforme se establece en Estatuto Especial de Contratación, Acuerdo Número 13 del 06 de junio de 2014 y el Manual Interno de Contratación y Compras.

3. Que la **E.S.E. HOSPITAL SAN CARLOS DE AIPE**, estableció como precio mínimo de la presente subasta para la respectiva Convocatoria Pública del referido **VEHÍCULO DE PLACAS OZN060, MARCA TOYOTA FZJ75, LINEA TERCEL, CLASE DE VEHICULO CAMIONETA, MODELO 1999, COLOR BLANCO, NUMERO DE SERIE 9FH31UJ75X4001702, NUMERO DE MOTOR 1FZ-0399678, NUMERO DE CHASIS 9FH31UJ75X4001702, CILINDRAJE 4500, TIPO AMBULANCIA, TIPO DE COMBUSTIBLE GASOLINA,** la suma de **SEIS MILLONES QUINIENTOS**

CUARENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE. ($6.545.000), *de conformidad con el avaluó realizado por evaluador JHON LOSADA.* Para el efecto se utilizará el mecanismo de Enajenación Directa a través de Subasta Pública descrito en el Manual Interno de Contratación y Compras, en el capítulo denominado "Mecanismos de Enajenación", literal c, entendiéndose está como el concurso público de ofertas tendientes a escoger la más representativa o de mayor valor para la adjudicación de los bienes muebles objeto de venta.

4. Que con corte a las 16:01 de fecha seis (06) de Noviembre del año 2018, no se presentó observación alguna al Proyecto de Pliego de Condiciones al Proceso de Enajenación Directa de Bien Mueble en Subasta Pública No. 007 de 2018, debidamente publicado desde el Primero (01) de Noviembre de 2018 en el SECOP (Sistema Electrónico De Contratación Pública) a través del Portal Único de Contratación, dirección www.contratos.gov.co y en la página web de la Entidad, www.esesancarlos.gov.co, según cronograma planteado.

5. Que se requiere convocar a las Veedurías Ciudadanas que se encuentren conformadas en el Municipio de Aipe, para que realicen el "Control Social" a la siguiente Convocatoria Pública.

6. Que los documentos derivados del Proceso Contractual se podrán consultar en las instalaciones de la **E.S.E. HOSPITAL SAN CARLOS DE AIPE**, ubicada en la Avenida Nuevo Milenio No. 12 A-13, del Municipio de Aipe - Huila.

7. Que en cumplimiento del Principio de Publicidad, que deben regir todas las actuaciones administrativas y conforme a lo preceptuado en el Manual Interno de Contratación y Compras, este proceso se publicará en el SECOP (Sistema Electrónico De Contratación Pública) a través del portal único de contratación, dirección www.contratos.gov.co y en la página web de la Entidad www.esesancarlos.gov.co.

8. Que de conformidad con las disposiciones legales vigentes, las Veedurías Ciudadanas podrán ejercer "Control Social" sobre el presente Proceso de Contratación, con el fin de buscar la eficiencia institucional y la probidad en la actuación de los Funcionarios Públicos.

9. Que al tenor de lo dispuesto en el Estatuto Especial de Contratación se procederá a ordenar la apertura de un Proceso de Enajenación Directa a través de Subasta Pública.

10. Que se designa como miembro del Comité Evaluador a las siguientes personas: el Subgerente Administrativo, el Asesor con funciones de Almacenista, la Asesora Jurídica Externa.

11. En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la Apertura del Proceso de **Enajenación de Bien Mueble a Título Oneroso**, cuyo objeto es **"VENTA EN SUBASTA PUBLICA DEL BIEN MUEBLE, identificado así: "VENTA EN PUBLICA SUBASTA DEL BIEN MUEBLE: VEHÍCULO DE PLACAS OZN060, MARCA TOYOTA FZJ75, LINEA TERCEL, CLASE DE VEHICULO CAMIONETA, MODELO 1999, COLOR BLANCO, NUMERO DE SERIE 9FH31UJ75X4001702, NUMERO DE MOTOR 1FZ-0399678, NUMERO DE CHASIS 9FH31UJ75X4001702, CILINDRAJE 4500, TIPO AMBULANCIA, TIPO DE COMBUSTIBLE GASOLINA, QUE YA NO PRESTAN EL SERVICIO PARA EL CUAL FUE ADQUIRIDO DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN CARLOS DEL MUNICIPIO DE AIPE, DEPARTAMENTO DEL HUILA."**

El proceso cuya apertura se ordena se adelantará con arreglo al siguiente Cronograma:

ACTIVIDAD:	FECHA:
Publicación de Estudios Previos, Aviso de Convocatoria.	**01/11/2018** a través del Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co y en la página web de la Entidad, www.esesancarlos.gov.co.
Publicación del Proyecto de Pliego de Condiciones.	**01/11/2018** a través del Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co y en la página web de la Entidad, www.esesancarlos.gov.co.
Recepción Observaciones Proyecto Pliego de Condiciones	**Hasta las 4:00 PM del 06/11/2018,** por escrito en físico en la Oficina de Gerencia de la ESE Hospital San Carlos, ubicada en la Avenida Nuevo Milenio, N°. 12ª-13, Municipio de Aipe o a través del correo electrónico contactenos@esesancarlos.gov.co
Publicación de Respuestas observaciones Proyecto Pliego de Condiciones.	**08/11/2018** a través del Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co y en la página web de la Entidad, www.esesancarlos.gov.co.

Publicación Apertura de la Convocatoria.	**09/11/2018** a través del Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co y en la página web de la Entidad, www.esesancarlos.gov.co.
Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo	**09/11/2018** a través del Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co y en la página web de la Entidad, www.esesancarlos.gov.co.
Presentación de Manifestaciones de Interés.	**Hasta las 6:00 P.M. del 13/11/2018**, por escrito en físico en la Oficina de Gerencia de la ESE Hospital San Carlos, ubicada en la Avenida Nuevo Milenio, N°. 12ª-13
Audiencia de Aclaración de Pliegos y Revisión de Riesgos.	**15/11/2018 a las 4:00 P.M.** en la E.S.E. Hospital San Carlos de Aipe – Sala de Juntas, ubicada en la Avenida Nuevo Milenio, N°. 12ª-13, Municipio de Aipe.
Recepción de Solicitudes de Aclaración al Pliego de Condiciones Definitivo.	**Hasta las 6:00 P.M. del 16/11/2018**, por escrito en físico en la Oficina de Gerencia de la ESE Hospital San Carlos, ubicada en la Avenida Nuevo Milenio, N°. 12ª-13, Municipio de Aipe o a través del correo electrónico **contactenos@esesancarlos.gov.co**
Publicación de Respuestas a Observaciones o Solicitudes de Aclaración Pliego de Condiciones Definitivo.	**19/11/2018** a través del Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co y en la página web de la Entidad, www.esesancarlos.gov.co.
Visita de Inspección a los Bienes Objeto de la Subasta.	**20/11/2018 a las 9:00 A.M.** en la ESE Hospital San Carlos, ubicada en la Avenida Nuevo Milenio, N°. 12ª-13, Municipio de Aipe.
Recepción de Ofertas	**Hasta las 4:00 P.M. del 21/11/2018**, por escrito en físico en la Oficina de Gerencia de la ESE Hospital San Carlos, ubicada en la Avenida Nuevo Milenio, N°. 12ª-13.
Cierre de la Convocatoria Pública.	**A las 4:01 P.M. del 21/11/2018,** en la Oficina de Gerencia de la ESE Hospital San Carlos, ubicada en la Avenida Nuevo Milenio, N°. 12ª-13, Municipio de Aipe.
Verificación de la Propuesta.	**22/11/2018** en la Oficina de Gerencia de la ESE Hospital San Carlos, ubicada en la Avenida Nuevo Milenio, N°. 12ª-13, Municipio de Aipe.
Informe de Cumplimiento de Habilitantes	**23/11/2018** en la Oficina de Gerencia de la ESE Hospital San Carlos, ubicada en la Avenida Nuevo Milenio, N°. 12ª-13, Municipio de Aipe.
Publicación del Informe de Evaluación de Propuestas.	**23/11/2018,** a través del Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co y en la página web de la Entidad, www.esesancarlos.gov.co
Recepción de Observaciones al contenido del Informe de Evaluación de Propuestas.	**Hasta las 6:00 P.M. 26/11/2018,** por escrito en físico en la Oficina de Gerencia de la ESE Hospital San Carlos, ubicada en la Avenida Nuevo Milenio, N°. 12ª-13, Municipio de Aipe o a través del correo electrónico contactenos@esesancarlos.gov.co
Publicación de las Respuestas a las Observaciones al contenido del Informe de Evaluación de Propuestas.	**A las 10:00 A.M. del 27/11/2018**, a través del Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co y en la página web de la Entidad, www.esesancarlos.gov.co

REALIZÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
CHIRLY GUTIERREZ Asesora Jurídica Externa	JORGE ALONSO CHARRY COVALEDA Gerente	JORGE ALONSO CHARRY COVALEDA Gerente

Audiencia de Subasta Pública.	**A las 11:00 A.M. del 28/11/2018** en la E.S.E. Hospital San Carlos de Aipe – Sala de Juntas, ubicada en la Avenida Nuevo Milenio, N°. 12ª-13, Municipio de Aipe.
Suscripción Contrato.	Dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la adjudicación en Subasta, en la E.S.E. Hospital San Carlos de Aipe – Sala de Juntas, ubicada en la Avenida Nuevo Milenio, N°. 12ª-13, Municipio de Aipe.

ARTICULO SEGUNDO: Convocar a las Veedurías Ciudadanas que se encuentren conformadas en el Municipio de Aipe, para que realicen el "Control Social" a la presente Convocatoria Pública.

ARTICULO TERCERO: Ordenar la publicación de los Pliegos de Condiciones Definitivos en el Portal Único de Contratación de la Presidencia de la República, www.colombiacompra.gov.co y en la página web de la Institución www.esesancarlos.gov.co.

ARTICULO CUARTO: Contra la presente Resolución no procede Recurso alguno.

Dado en Aipe, a los nueve (09) días del mes de noviembre de 2018.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

(ORIGINAL FIRMADO)
JORGE ALONSO CHARRY COVALEDA
Gerente

(ORIGINAL FIRMADO)
Proyecto: **CHIRLEY GUTIÉRREZ.**
Asesora Jurídica Externa

REALIZÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
CHIRLY GUTIERREZ Asesora Jurídica Externa	JORGE ALONSO CHARRY COVALEDA Gerente	JORGE ALONSO CHARRY COVALEDA Gerente